

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: A-JC-CT-FT-06
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Versión: 03
	FORMATO ACTA DE INICIO	Fecha: 2025-08-27
		Página 1 de 2

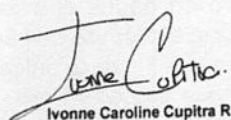
CONTRATO DE
COMPRAVENTA
No.
COM-019-2026

CIUDAD Y FECHA	SOGAMOSO, 12 DE AGOSTO DE 2026																																							
OBJETO	COMPRA DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA LA AMPLIACIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.																																							
CONTRATISTA	TALENTO Y GESTION S.A.S R/L IVONNE CAROLINE CUPITRA ROMERO																																							
NIT y/o CC	NIT. 900702323-1 R/L C.C: 1.020.832.491 DE BOGOTA D.C.																																							
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición del rubro)	Nº 1029 DEL 23 DE JUNIO DE 2026 DEL RUBRO PRESUPUESTAL Nº 2.1.2.01.01.003.06.01 denominado APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS																																							
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$82.601.642).																																							
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.																																							
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 DE JULIO DE 2026																																							
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RCP. Rubro, nombre y Fecha de expedición)	Nº 1409 DEL 28 DE JULIO DE 2026 DEL RUBRO PRESUPUESTAL Nº 2.1.2.01.01.003.06.01 denominado APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS																																							
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2026																																							
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE OCTUBRE DE 2026																																							
FORMA DE PAGO	El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. cancelará al contratista el valor del contrato mediante un (01) único pago, una vez sean entregados los equipos, previa certificación de ejecución en la cual se plasme el recibido a satisfacción expedida por el supervisor y apoyo a la supervisión designado, anexando el pago de seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema general de seguridad social, para dar inicio al trámite de pago el contratista deberá enviar la factura electrónica al correo contabilidad@hospitalsogamoso.gov.co y allegar los documentos anteriormente mencionados y los que legalmente este obligado a presentar y no se encuentren incluidos en el presente texto. El pago se realizará dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta, con el cumplimiento de las normas legales vigentes y aceptación de esta por parte de la Entidad. PARÁGRAFO PRIMERO. - Para tramitar cualquiera de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente junto con el certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción por parte del supervisor. De acuerdo con los siguientes valores: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARTICULO</th> <th>CANT</th> <th>VALOR UNT</th> <th>VALOR UNT CON IVA</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESCALERILLA HOSPITALARIA</td> <td>52</td> <td>108.000</td> <td>108.000</td> <td>5.616.000</td> </tr> <tr> <td>SILLA INTERLOCUTORA USO HOSPITALARIO</td> <td>4</td> <td>210.625</td> <td>250.644</td> <td>1.002.576</td> </tr> <tr> <td>MESA PUENTE HOSPITALARIO</td> <td>28</td> <td>471.114</td> <td>560.626</td> <td>15.697.528</td> </tr> <tr> <td>CARRO DE MEDICAMENTOS UNIDOSIS</td> <td>4</td> <td>4.559.880</td> <td>5.426.257</td> <td>21.705.028</td> </tr> <tr> <td>CARRO DE PARO</td> <td>2</td> <td>4.207.500</td> <td>5.006.925</td> <td>10.013.850</td> </tr> <tr> <td>ATRIL DE PARTO</td> <td>28</td> <td>172.800</td> <td>205.632</td> <td>5.757.696</td> </tr> </tbody> </table>					ARTICULO	CANT	VALOR UNT	VALOR UNT CON IVA	VALOR TOTAL	ESCALERILLA HOSPITALARIA	52	108.000	108.000	5.616.000	SILLA INTERLOCUTORA USO HOSPITALARIO	4	210.625	250.644	1.002.576	MESA PUENTE HOSPITALARIO	28	471.114	560.626	15.697.528	CARRO DE MEDICAMENTOS UNIDOSIS	4	4.559.880	5.426.257	21.705.028	CARRO DE PARO	2	4.207.500	5.006.925	10.013.850	ATRIL DE PARTO	28	172.800	205.632	5.757.696
ARTICULO	CANT	VALOR UNT	VALOR UNT CON IVA	VALOR TOTAL																																				
ESCALERILLA HOSPITALARIA	52	108.000	108.000	5.616.000																																				
SILLA INTERLOCUTORA USO HOSPITALARIO	4	210.625	250.644	1.002.576																																				
MESA PUENTE HOSPITALARIO	28	471.114	560.626	15.697.528																																				
CARRO DE MEDICAMENTOS UNIDOSIS	4	4.559.880	5.426.257	21.705.028																																				
CARRO DE PARO	2	4.207.500	5.006.925	10.013.850																																				
ATRIL DE PARTO	28	172.800	205.632	5.757.696																																				

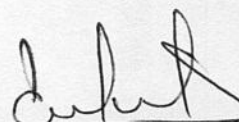
 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: A-JC-CT-FT-06
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Versión: 03
	FORMATO ACTA DE INICIO	Fecha: 2025-08-27
		Página 2 de 2

	HOSPITALARIO EN ACERO INOXIDIBLE				
	SILLA ERGONOMICA HOSPITALARIA	14	413.824	492.451	6.894.314
	ARTILES DE RUEDAS CON ACCESOS A COLOCACION DE BOMBAS DE INFUSION EN ACERO INOXIDABLE	27	265.000	315.350	8.514.450
	DIVAN O CAMILLA	2	451.400	451.400	902.800
	LOCKER UNIPERSONAL FLOTANTE	28	195.000	232.050	6.497.400
	TOTAL				82.601.642
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES	SI CUMPLE				
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.				
APROBACION DE POLIZA	N° 11-44-101288482 ANEXO 4, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
No. de póliza					
Fecha de expedición (Cuando aplique)					

En Sogamoso, a los 12 días del mes de AGOSTO DEL 2026 a los abajo firmantes se Reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación de contrato o convenio No. COM-019-2026


Ivonne Caroline Cupitra Romero

Firma contratista



Firma de Supervisor

TALENTO Y GESTION S.A.S R/L IVONNE CAROLINE CUPITRA ROMERO	ERIKA NATALIA SÁNCHEZ MEDINA
CONTRATISTA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyecto: Carlos Camargo, Técnico Administrativo Contratación.
Reviso: Fabián Andrés Acevedo Lizarazo. Profesional Jurídico Contratación 